

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La página web oficial del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha publicado un artículo/noticia que comienza con el título siguiente: "El Ministerio de Derechos Sociales pide la cancelación del espectáculo del 'bombero torero' programado para este viernes en Badajoz, "por denigrar a las personas con discapacidad"¹.

¹ https://www.rpdiscapacidad.gob.es/actualidad/noticias/0-49201.htm





Observamos cómo en la referida publicación se detalla que "el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 pide públicamente la cancelación del espectáculo conocido como 'bombero torero', programado para este viernes, 6 de agosto, en la localidad de Zahínos (Badajoz). De esta forma, rechaza y condena la organización de espectáculos que denigran a las personas por razón de discapacidad y vulneran los principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad de Naciones Unidas, como los espectáculos cómicos taurinos representados por personas con displasias óseas (enanismo). Asimismo, Derechos Sociales condena otras actividades de este tipo que ya se han celebrado, como 'Popeye Torero', en Huelva. El director general de Derechos de las Personas con Discapacidad, Jesús Martín Blanco, ha afirmado que "la libertad debe ir acompañada de justicia social, y la autonomía del individuo se cae si no se parte de la igualdad de oportunidades, pues a nadie le gusta tener un trabajo que es motivo de mofa". Por esta razón, la Dirección General pone a disposición de las personas que protagonizan este tipo de espectáculos un programa específico de reciclaje e inserción laboral para el acceso a un empleo digno y decente"².

Así las cosas, se plantea la siguiente

² https://www.rpdiscapacidad.gob.es/actualidad/noticias/0-49201.htm





PREGUNTA

1. ¿Ha habido alguna asociación de personas que padecen enanismo que hayan exigido al Gobierno que prohíba la celebración de dicho espectáculo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2021.

V°B° Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Da Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Da María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.





D^a Crzistina Aligia Estgban Calonje.

Diputada GPVOX.

Da Lourdes Méndez Mônasterio

Diputada GPVOX.

D^a Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.